

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

Fundada en 1886 por **C. Bonet Durán** Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona

Agente: **J. Bonet del Río**, Perito Industrial, S. J. C.



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un procedimiento para la fabricación de medias con re-
fuerzo en el talón, de remate lineal"-----

a favor de la Razón social: BORRAS y Compañía, Sociedad Li-
mitada, domiciliada en CARDEDEU (Barcelona).

MEMORIA DESCRIPTIVA

Para subsanar el inconveniente de la deficiente resis-
tencia que ofrecen las medias en la región correspondiente
y cercana al talón, se ha recurrido al medio de reforzar di-
cha región disponiendo en la misma una porción de tejido eje-
cutada con hilo mas grueso, a la cual se le dá una forma
triangular ú otra análoga terminada en la parte alta de mane-
ra que forma un ángulo agudo como vértice superior del trián-
gulo o de la figura geométrica adoptada.



- 2 -

De ello resulta que dicho vértice ofrece poca resistencia para los fines a que el refuerzo de tejido grueso está destinado, y a fin de evitar esta falta de resistencia los recurrentes establecen el refuerzo antedicho disponiéndolo en su parte superior según una línea que seccione y termine la figura geométrica formando dos ángulos obtusos en vez del remate en ángulo agudo de que antes se ha hablado, debiendo la patente de que se trata proteger la fabricación de toda clase de medias con el nuevo refuerzo explicado.

En los dibujos adjuntos se representa a título de ejemplo, un caso de ejecución de una media con el refuerzo establecido del modo antedicho, siendo la figura 1 una vista lateral y la figura 2 una vista por la parte posterior de la media.

En la región A se halla dispuesto el refuerzo del talón, que se remonta hacia la pierna, terminando dicho refuerzo en la parte superior mediante una línea B-C, la cual establece en B y C dos ángulos obtusos que proporcionan al refuerzo condiciones de mucha mayor resistencia que si terminara en un solo ángulo agudo formando el vértice de un triángulo o de una pirámide.

Las medias de que se trata podrán fabricarse con cualquier clase de telares de punto, especialmente con telares "Cotton" ú otros análogos, y ser de todo género de materias textiles.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de la fabricación de medias disponiendo en las



14-01-1927

- 3 -

mismas un tejido de hilo mas grueso, en la región del talón, que se remonta hacia la pierna y termina en la parte superior en una línea que forme, con las dos que secciona, respectivos ángulos obtusos.

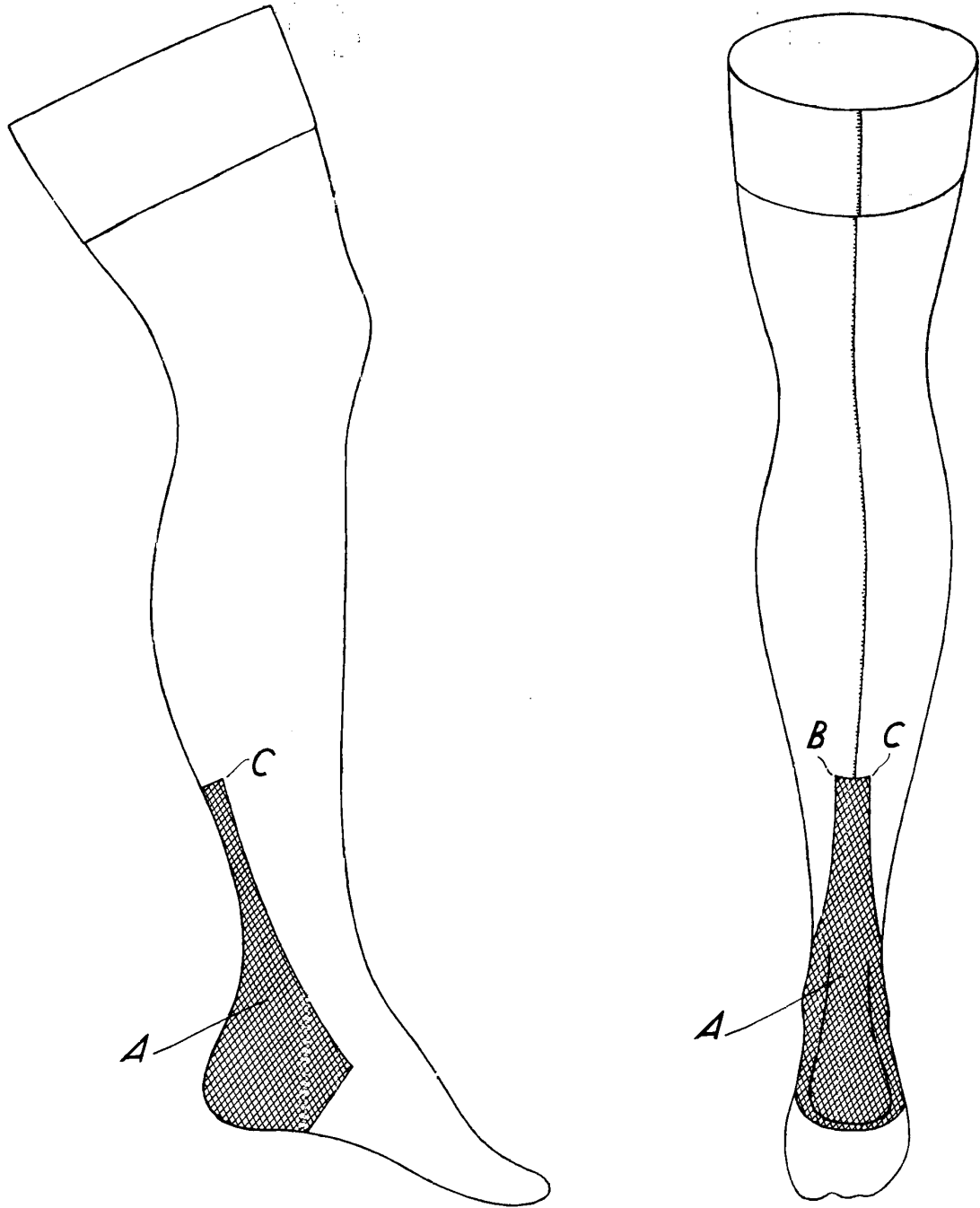
Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto está constituido por:

"Un procedimiento para la fabricación de medias con refuerzo en el talón, de remate lineal".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 14 de Noviembre de 1927.

P. p. de la Razón social: BORRAS y Compañía, Sociedad Limitada.



ESCALA VARIABLE

14 de Noviembre

1927

Asmille